

# Factores condicionantes de las dinámicas de la Piratería en el Cuerno Africano (2005-2020)

## *Conditioning Factors of the Dynamics of Piracy in the African Horn (2005-2020)*

**Lic. Tania Corrales Figueredo**

Licenciada en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Especialista de Relaciones Exteriores en la Dirección de África Subsahariana del MINREX.

[taniicf@yahoo.com/ORCID: 0000-0002-0253-4650]

### Resumen

Desde su surgimiento y auge, la piratería en el Cuerno Africano ha constituido una amenaza para la seguridad marítima internacional. Aunque al inicio no despertaron la acción inmediata por parte de la comunidad internacional para contrarrestarlos, los actos piratas cobraron relevancia por el secuestro frecuente de buques y embarcaciones, algunos de ellos importantes, como fue el caso del Sirius Star. En este sentido, actores internacionales como Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), desplegaron fuerzas militares en el área del Cuerno para, según sus fundamentos oficiales, mitigar la piratería. En la actualidad, dicha presencia aún se mantiene y fortalece con el establecimiento de bases militares en el área.

**Palabras clave:** *Somalia, Piratería, lucha antipirata, anarquía, actores*

### Abstract

Since its emergence and rise, piracy in the Horn of Africa has been a threat to international maritime security. Although at the beginning they did not provoke immediate action on the part of the international community to counteract them, the pirate actions gained relevance due to the frequent hijacking of ships

and boats, some of significant importance, as was the case of the Sirius Star. In this sense, international actors such as the United States (US), the European Union (EU), and the North Atlantic Treaty Organization (NATO) deployed military forces to the Horn area to, according to their official statements, mitigate piracy. Nowadays, this presence is still maintained and strengthened with the establishment of military bases in the area.

**Key words:** *Somalia, Piracy, antipirate fight, anarchy, actors*

En el período 1991-2004, a partir del vacío de poder dejado por la caída del gobierno de Siad Barre en Somalia, se originó una situación de anarquía que estuvo agravada por la intervención de actores regionales y extrarregionales en los asuntos domésticos y la sobreexplotación ilegal de los recursos marítimos somalíes por parte de buques foráneos. La evidente inexistencia de un gobierno central capaz de solventar, tanto las necesidades políticas y sociales, como la seguridad marítima del país, así como la inviabilidad de la actividad económica tradicional en las zonas costeras, propició el auge de la piratería y la evolución de su modus operandi a partir de esta etapa.

En ese sentido, la piratería somalí constituyó una amenaza para el paso seguro de embarcaciones a través de los corredores comerciales marítimos, tránsito que es primordial para preservar la economía y seguridad internacionales

Las variaciones en el número de incidencias reportadas sobre la actividad pirata, se interpretan en este trabajo como dinámicas

del fenómeno. Este, experimentó tanto curvas crecientes desde el 2005 hasta el 2011, como decrecientes desde el 2012 hasta el 2017, manteniéndose nulo en la actualidad el número de ataques perpetrados. En este sentido, existieron factores condicionantes que, con mayor o menor medida, incidieron en el mencionado comportamiento del fenómeno, los cuales se analizarán a continuación.

Breve reseña del contexto económico, político y social de Somalia (2005-2020)

Desde su surgimiento en Nairobi, en el año 2004, el Gobierno Federal de Transición (GFT) no solo carecía del respaldo de la población somalí, sino que tampoco disponía de presupuesto para licenciar a los grupos paramilitares de los Señores de la Guerra y crear un nuevo ejército. “Por tanto, la conformación del gobierno resultante en Kenya no fue más que el instrumento empleado por sus miembros como núcleo para garantizar el poder ilegal sobre las regiones” (Escalona, 2011: 365). Pero, las contradicciones de intereses entre sus integrantes hicieron poco probable la conformación de una estrategia común para hacerle frente a la situación somalí y, mientras los Señores de la Guerra pugnaban por el poder en el GFT, las Cortes Islámicas (UCI) se desempeñaban en aras de suministrar servicios a la par que ganaban influencia, lo cual otorgaba un carácter antagónico a ambas entidades.

En este sentido, el gradual ascenso al poder de la UCI y la toma del control de Mogadiscio junto a otras regiones del país en junio de 2006, significó una clara evidencia de la pérdida de respaldo, influencia y legitimidad de los Señores de la Guerra frente a la realidad somalí.

El panorama de contradicciones cada vez más exacerbadas entre los miembros de la UCI y el GFT, devinieron en el estallido de los enfrentamientos a principios de 2006, al norte de Mogadiscio. Pronto, dichas pugnas fueron extendiéndose a otros lugares de la capital y del país, lo que provocó miles de desplazados hacia países como Kenya y Etiopía debido a la guerra. Sin embargo, aun cuando

se desarrollaron fuertes confrontaciones armadas entre ambas partes, el GFT no logró su cometido, y la UCI afianzó su gobierno en la capital.

La victoria de la UCI en Somalia produjo resquemores. Por una parte, Etiopía poseía incertidumbres con respecto a una posible y eventual desestabilización interna provocada por un gobierno musulmán en Somalia y posibles reivindicaciones sobre el Ogadén. Por otra, Estados Unidos veía amenazados sus intereses en el área por un gobierno que no poseía compromisos con la administración norteamericana. Por estos motivos, se utilizó como pretexto a la “lucha contra el terrorismo” y se basaron en la doctrina de guerra preventiva, para que, a finales de 2006, los gobiernos estadounidense y etíope pudieran intervenir en Somalia con el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Estas acciones estuvieron en consonancia con la alianza que poseía el GFT con Etiopía y Estados Unidos. Con el mismo argumento, Estados Unidos realizó incursiones aéreas en enero de 2008 en el suroeste de Somalia. El envío de tropas al suelo somalí por parte de Etiopía fue considerada una evidente transgresión a la Resolución 1725 del Consejo de Seguridad, así como el abastecimiento de armas por parte de Estados Unidos a los Señores de la Guerra, representó una violación al bloqueo de armamento declarado desde 1992 por dicho órgano de la ONU (González López y Pulido Escandell, 2007). Sin embargo, ningún organismo internacional intervino a favor de impedir tal intervención.

Con el avance de la alianza GFT-Etiopía-AMISOM y Estados Unidos de trasfondo, en enero de 2007, la UCI se encontraba replegada y, Mogadiscio, poco a poco, volvía a manos de los líderes militares locales. Los enfrentamientos entre las milicias de corte más radical dentro de los islámicos y sus contrapartes, no cesaron hasta enero de 2009, cuando la ocupación de locaciones importantes al sur de Somalia conllevó a que Estados Unidos no tuviera otro remedio que

instar al retiro de las tropas etíopes (González López y Pulido Escandell, 2007).

En el año 2008 tuvo lugar en Djibouti otro proceso de paz como el que se había llevado a cabo años atrás en Nairobi. Dicho proceso culminó en enero de 2009 con la formación de un “nuevo” Gobierno Federal de Transición somalí, el cual se mantuvo en el poder hasta 2012.

Llegado a su fin el mandato del GFT, una Asamblea Constituyente adoptó un nuevo proyecto de Constitución el 1ro de agosto de 2012. Este abrió un nuevo capítulo para Somalia con la formación de un nuevo Gobierno. De esta forma, se instituyó un régimen federal con la inclusión de una carta de derechos fundamentales y, un mes más tarde, se eligió al presidente de la República: Hassan Sheikh Mohamud (Sobral, 2017).

A pesar de este paso de avance, Somalia permanecía siendo un Estado con una frágil unidad nacional, lo cual se evidenciaba en los continuos enfrentamientos entre las diferentes facciones internas.

Los ataques de las milicias de Al Shabaab, que han sido a lo largo de los años cada vez más frecuentes, las luchas internas en el nuevo gobierno y las oposiciones de las diferentes facciones, condujeron a otro cambio de dirección en 2015. Este se mantuvo hasta el 2017, año en el cual se celebraron elecciones presidenciales (International Foundation for Electoral Systems, 2021).

A pesar de los avances institucionales que el sistema político federal ha mostrado, Somalia acaece actualmente los mismos problemas de décadas anteriores. La fisura política y la ausencia de la figura de un Estado central a lo largo del territorio dificultan, incluso, el establecimiento de una división regional verdadera más allá de la teórica división administrativa actual. “El control del gobierno somalí apenas trasciende de la capital, Mogadiscio y un par de grandes urbes, como Baidoa o Kismayo, estando el resto en disputa o directamente en manos de Al Shabaab” (Urteaga, 2020, párr.2). Las disputas territoriales establecidas entre los

Estados Federados del país son un reflejo de cómo los clanes y los Señores de la Guerra (en menor medida) continúan siendo los que ejercen el poder político real en Somalia.

Desde el punto de vista económico, Somalia ha permanecido sin cambios significativos desde el 2005. Debido al clima de inestabilidad y al colapso de las instituciones estatales somalíes, existen pocos datos económicos fiables. El BM y el FMI realizaron reportes en los que se reflejan hasta la actualidad el estado de la economía somalí, pero, teniendo en cuenta las circunstancias en que fueron recolectados los datos, debe realizarse una cuidadosa interpretación de los mismos. En 2013, por ejemplo, el PIB de Somalia fue estimado en alrededor de 5,4 000 millones de dólares. Aunque la cifra pueda ser aparentemente reconfortante, el total del PIB per cápita en este mismo año era de 435 dólares, lo que hacía a Somalia el quinto país más pobre del mundo después de Malawi, Burundi, la República Centroafricana y Níger (Banco Mundial, 2015).

A lo largo de los años, los pilares económicos de Somalia han sido la ganadería, un incipiente sector de telecomunicaciones, la construcción, los servicios, y el pequeño comercio. Sin embargo, de acuerdo con datos de Naciones Unidas, casi la mitad del PIB nacional tiene origen en las remesas de la diáspora somalí, la ayuda internacional y la asistencia humanitaria. Por su lado, la economía de Somalia es muy vulnerable al clima: la sequía que azotó el país en 2017 afectó severamente al pastoreo (que ocupa al 60% de la población) y, las plagas de langostas de 2020 que flagelaron al país, redujeron drásticamente los rendimientos de la producción agrícola.

Por su parte la política fiscal y monetaria del Gobierno Federal tiene un impacto muy reducido en la situación económica somalí. En los años anteriores al 2020, “el presupuesto federal pasó de 35 millones de dólares en 2012 a poco más de 270 millones en 2018, aunque más de un tercio del gasto público se sigue financiando con ayuda internacional”

(España. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020:2). Ello reafirma el poco margen de acción que posee el Gobierno, en términos de política fiscal, para contribuir a cambiar la situación existente en el país.

Luego de unos años de sutil crecimiento económico, la crisis global provocada por la COVID-19 ha afectado negativamente al país. Según el FMI, la extrema vulnerabilidad de la mayor parte de la población y el rápido crecimiento demográfico demandan un elevado crecimiento anual del PIB sostenido durante un tiempo prolongado para que se produzcan mejoras sustanciales en la situación de Somalia.

Como se ha evidenciado, la situación económica en Somalia no ha variado sustancialmente a lo largo de los años. La balcanización del territorio y los constantes enfrentamientos armados entre las facciones somalís son elementos que dificultan la estructuración de una economía próspera y autosustentable.

Respecto a la panorámica social somalí, sus indicadores se encuentran entre los más bajos del mundo desde 1991. Con el declive del gobierno central y las guerras que ocasionaron un mayor contexto de caos, la esfera de los servicios y la infraestructura institucional eran endebles.

Por su lado, los años de conflicto provocaron desplazamientos masivos de personas en el interior del país y de otros miles que han buscado refugio en los países vecinos (Kenia, Yemen y Etiopía, principalmente). Según un reporte emitido en 2010 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las cifras trascendían los 300.000 muertos, los 1,5 millones de desplazados internos, así como los 560 000 refugiados (ACNUR, 2010).

Otros factores que han influido en la situación social tan precaria han sido la extrema sequía, las constantes inundaciones y el desorbitado precio de los alimentos (European Union Council Secretariat, 2010). En este sentido, el año 2019 trajo consigo el

adelanto de la estación lluviosa en Somalia, con precipitaciones moderadas e intensas. La crecida de algunos ríos ocasionó inundaciones en algunas zonas del país, lo cual a su vez afectó a 570 000 personas, provocando más de 370 000 desplazados y, además, se destruyeron granjas, casas, carreteras y otras infraestructuras, según datos de la ONU.

La rapidez con que se suceden graves sequías e inundaciones subraya la creciente vulnerabilidad de Somalia al cambio climático, lo cual repercute en poblaciones ya de por sí endebles debido a la pobreza extrema y los conflictos. Aun cuando han existido ciertas acciones de organismos internacionales encaminadas a emitir soluciones para aliviar la crítica situación existente, estas evidentemente no han atacado las causas de fondo que generan el verdadero problema pues el escenario de crisis prevalece en este país y cada vez se agrava más.

Las dinámicas de la piratería como reflejo de la situación interna

A partir del mencionado contexto político, económico y social en este país, la práctica pirata encontró una fuente idónea para arraigarse y cobrar auge como una de las principales actividades económicas de una parte considerable de la población somalí a partir del 2005. Las pocas alternativas económicas en tierra, sumado al deterioro de parte del lecho marino, propiciaron que los pobladores estuvieran listos para embarcarse en actividades delictivas como medio de supervivencia. Diversos investigadores como Iglesias-Baniela y Vinagre-Ríos (2012), estimaron que la piratería llegó a representar la segunda fuente que generaba la mayor cantidad de ingresos en Somalia, solo superada por las remesas de la diáspora somalí.

De esta forma, en algunas comunidades, esta actividad ilegal se convirtió en una “profesión” aceptable si se tiene en cuenta que constituyó una vía alternativa fácil para darle solución al escenario socioeconómico existente. Por otro lado, es necesario considerar que, desde el punto de vista de muchos pobladores, los piratas llenaban el vacío dejado por la

ausencia de un gobierno que diera solución a los problemas sociales críticos y garantizara la protección de los recursos marinos como parte importante de los intereses de Somalia (Martínez, 2010).

Generalmente, los grupos piratas estaban integrados por jóvenes, dispuestos a hacer lo necesario por tener la mínima posibilidad de progresar. Según las Naciones Unidas, un pirata armado podía ganar aproximadamente entre 6 000 y 10 000 dólares, lo que equivale a dos o tres años de trabajo de un guardia armado en una agencia humanitaria y a un salario mucho más alto de lo que cualquier negocio local pudiera pagar (ONU, 2009 b). El fruto de esta actividad ilícita se encontraba disponible en un entorno donde existían pocas fuentes alternativas de ingresos, la guerra y el hambre prevalecían y las posibilidades de responder ante la justicia eran mínimas si no casi nulas. En este contexto, convertirse en pirata era una elección racional.

La piratería no era el único delito que se cometía en los mares, sino que los piratas aprovechaban esta actividad para asociarse a otras transgresiones vinculadas al comercio ilícito, impulsadas, en parte, por los propios Señores de la Guerra (Naím, 2006). Algunas de ellas, según datos del Grupo de Supervisión en Somalia (GSS) de la ONU, se basaban en el tráfico de armas, que acababan en manos de caudillos locales. Desde el 2005 ya el GSS evidenciaba que la vía marítima constituía la principal forma de seguir violando el embargo de armas debido al bajo coste del transporte y a la dificultad de controlar los espacios marítimos. De igual forma, el tráfico ilegal de seres humanos y de droga eran propicios debido a la situación humanitaria que existía en el país (S/2008/274 y S/2008/769).

La situación interna en Somalia, tal y como se evidenció, constituyó un factor clave para el auge de la piratería. En este sentido, en el 2005, momento en el que la UCI estaba ganando adeptos y las fuerzas internas concebían la guerra contra las estructuras islámicas, fue un período de mayor anarquía pues esa transición trajo consigo duras

guerras. Ese mismo año, la piratería aumentó significativamente. Sin embargo, el destacable descenso de dicha actividad en el 2006, pareció estar relacionado con la supresión de las bases piratas, llevada a cabo por la UCI durante gran parte de este año. Su posterior derrota a manos de las tropas de la alianza GFT-Etiopía-AMISOM permitió, sin embargo, un repunte de la actividad pirata. A partir del 2012, el fortalecimiento institucional y el ligero control de la situación interna con las nuevas elecciones y la constitución, fue uno de los factores que contribuyó a que la piratería disminuyera gradualmente.

Con respecto a la zona de acción de la piratería, esta se fue ampliando, entre otros factores, debido a la situación de violencia interna y la inexistencia de un Estado que hiciera valer su autoridad en las aguas territoriales. En 2004, la Junta Marítima Internacional advirtió a todos los barcos que evitaran navegar a menos de 50 millas náuticas de la costa. Sin embargo, en 2005, dicha distancia aumentó a 100 millas náuticas y para 2006 algunos ataques piratas se extendieron hasta 350 millas náuticas de la costa somalí, con actividad en el Océano Índico el Golfo de Adén y en el Mar Rojo (ONU, 2009 a).

Entre 2007 y 2008, la principal zona de actividad pirata se trasladó desde el sur de Somalia y el puerto de Mogadiscio hasta el Golfo de Adén. Por su lado, desde principios de 2009, hubo un aumento en el número de ataques reportados frente a la costa Este de Somalia en el Océano Índico occidental, y algunos ataques tuvieron lugar a más de mil millas náuticas de allí (Ver Anexo II).

Si bien esta actividad tuvo sus cimientos a partir de la situación económica y social precaria en Somalia, no es menos cierto que su auge dependió de la convergencia de diferentes factores que garantizaron el éxito de las operaciones piratas. Por un lado, la libertad de acción con que operaban, tanto en tierra como en mar, a causa de la inexistencia de un Estado que pudiera garantizar la seguridad interna y marítima; por otro, la ubicación de Somalia en una zona

de alto tráfico marítimo, proporcionaban las condiciones necesarias para que los piratas actuasen sobre el ingente número de buques que navegaban esas aguas.

El ascenso de la piratería y sus delitos asociados, evidenció la gravedad del riesgo que traía consigo la falta de acciones para contener esta actividad. Por lo que, otros actores asumirían el rol de imponer orden en las aguas territoriales somalíes.

### **Los actores regionales y la piratería: políticas hacia el área (2005-2020)**

Es conocido que los piratas, además de desarrollar su actividad en los mares, poseían bases en tierra firme para organizarse. Sin embargo, la mayoría de las iniciativas llevadas a cabo para combatir la piratería, estuvieron enfocadas en el enfrentamiento en alta mar y no en tierra. En este sentido, algunas fuerzas regionales, centralizadas por la Unión Africana, con el despliegue de AMISOM, realizaron algunas acciones en tierra, pero prácticamente ninguna tenía un vínculo con el desmantelamiento de las redes pirata.

Las fuerzas militares de la AMISOM constituían la principal garantía del GFT para mantener su presencia en Mogadiscio desde la derrota de la UCI a finales de 2008. Por ello, la lucha de las fuerzas africanas se centraba en vencer a las milicias de Al Shabaab y desplazarlos de los territorios que se encontraban ocupando, en lugar de impedir el aumento de la actividad pirata. Por su lado, otro de los factores que incidió en las dinámicas de la piratería fue la incapacidad de los Estados de la región para hacerle frente a la situación.

En enero del año 2009, una reunión de representantes de diversos países tuvo lugar en Djibouti, con el objetivo de tratar el apremiante tema de la piratería y el robo a mano armada en el Océano Índico y el Golfo de Adén. Como resultado de este encuentro auspiciado por la Organización Marítima Internacional (OMI), el 29 de enero fue suscrito por diferentes países el Código de Conducta de Djibouti. El Código, que aún se encuentra vigente, se centra en acciones localizadas para contrarrestar la piratería en la región, en contraposición a las

acciones dirigidas por las fuerzas navales en el mar (Kraska y Wilson, 2009).

Esta iniciativa, que es un instrumento jurídicamente no vinculante, constituyó en sus inicios un marco para la creación de capacidades en la región, lo que incluía el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones nacionales, con el fin de luchar contra dicha amenaza a la seguridad marítima.

Se coincide con el criterio de Kraska y Wilson (2009) de que es evidente, acorde a las situaciones existentes en la zona, la disparidad desde el punto de vista tecnológico entre los países de África Oriental, que carecen de los recursos para garantizar la seguridad marítima, y las fuerzas navales de países desarrollados. Por ello, teniendo en cuenta las disparidades y la importancia de acciones conjuntas, el Código de Conducta toma en consideración la cooperación internacional en el ámbito de la seguridad marítima.

Por otro lado, el instrumento se refería a la importancia de empoderar a las fuerzas del orden público de los Estados, así como mejorar las legislaciones nacionales sobre piratería para satisfacer las necesidades del sistema judicial y de aplicación de la ley estatal (*Oceans Beyond Piracy*, s.f.). Ello daría paso al fortalecimiento de las leyes y los tribunales con el objetivo de poder procesar penalmente de forma eficiente a los piratas en esos Estados.

Sin embargo, a pesar de que se lograron pequeños progresos, las fuerzas locales de lucha contra la piratería, como la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia, continuaban siendo incapaces de solventar la situación existente debido a dificultades para acceder a los suministros que necesitaban para mejorar la gobernanza, la infraestructura, la estabilidad, la aplicación de la ley y las capacidades judiciales. Sin una asistencia externa significativa, era poco probable que estos esfuerzos locales sobre el terreno, considerados vitales para contrarrestar la amenaza de la piratería por la ONU y otros, tuvieran éxito. Por tanto, no se le dio solución a la esencia del problema.

En el período 2009-2016, los Estados de la región mantuvieron limitadas acciones contra la piratería. No fue hasta el año 2017 en el que se intentaron emprender nuevas políticas, cuando se convocó una reunión de alto nivel en Arabia Saudita, donde se adoptó la Enmienda Jeddah, que modificaba al Código de Djibouti. Dicha enmienda ampliaba el alcance del Código para incluir una gama de actividades marítimas ilícitas como la trata de personas y la pesca ilegal, no declaradas y no reglamentadas en el instrumento jurídico (OMI, 2017 b).

Aunque el Código de Djibouti constituyó un gran paso de avance en el ámbito de la lucha contra la piratería y la cooperación, este no alcanzó sus objetivos. Ello se debía principalmente a que era un acuerdo no vinculante, apolítico y que la mayoría de sus puntos operaban a nivel técnico, lo que en realidad evidenciaba que el apoyo político era bastante débil (Bueger y Saran, 2012).

Su agenda era demasiado ambiciosa, pues trataba de crear una solución transregional reuniendo a las naciones africanas y del Golfo, pero excluyendo a países como India y Pakistán, que son dos importantes poderes activos en el dominio de la lucha contra la piratería, debido al campo operativo de los grupos piratas en el Océano Índico (Bueger y Saran, 2012). A ello se le suma la inexistencia de garantías para que los países de la región cooperaran exitosamente entre sí, teniendo en cuenta los intereses individuales de cada Estado.

Las limitadas acciones llevadas a cabo por los Estados de la región se centraban, fundamentalmente, en la esfera política. Además, estas no pudieron implementarse en proyectos concretos debido, entre otros factores, a los resquemores existentes entre los países de la región, como Eritrea y Etiopía. Ello evidencia la contraposición de intereses geopolíticos entre algunos Estados del área, lo cual imposibilitó, en cierta medida, la colaboración entre ellos.

El efecto del accionar de los actores regionales en las dinámicas de la piratería fue que

no logró disminuir los ataques. Por un lado, las escasas acciones regionales conjuntas que hicieran frente al deterioro de la situación interna en Somalia a causa de los intereses geopolíticos de los Estados de la región y, por otro, la incapacidad estatal (tanto por medios y tecnología, como por no tener las condiciones creadas a lo interno) propiciaron la inexistencia de acciones eficaces que pudieran cambiar el curso creciente de las acciones piratas en la región.

Los actores internacionales “enfrentan” la piratería (2005-2020)

A raíz del aumento de la piratería a partir del año 2005, disímiles agencias y organismos relacionados con Naciones Unidas como la Oficina Política de Naciones Unidas en Somalia (UNPOS, por sus siglas en inglés), la Oficina especializada en Drogas y Crímenes Organizados de Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP por sus siglas en inglés) y la Organización Marítima Internacional aumentaron su actividad en el área.

A la par, diversas potencias navales extra-territoriales incrementaron su presencia militar en estas aguas y establecieron vigilancia marítima y aérea, en coordinación con Estados insulares africanos del Índico, como Madagascar, Seychelles y Mauricio. Para dar vía libre a la respuesta internacional sobre este fenómeno, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) emitió en 2008 las Resoluciones 1816, 1838, 1846 y 1851, que autorizaban a las fuerzas navales internacionales a ejecutar operaciones antipiratería en aguas somalíes, con el consentimiento del GFT de ese país (Ver Anexo VIII).

Uno de los mecanismos de la ONU presentes en el área desde 1995, pero que incrementó su participación en los esfuerzos contra la piratería desde el 2006 fue la UNPOS. Esta fue identificada en la Resolución 1979 del CSNU de 2011, como un punto focal para los esfuerzos del organismo multilateral en la lucha antipirata (S/RES/1976, 2011). A través de sus programas, la Oficina tuvo un rol central y activo en ayudar a crear la

capacidad del aparato de seguridad del GFT y en facilitar un equilibrio en la situación política en Somalia. A pesar de ello, estos esfuerzos no fructificaron debido a la falta de acciones conjuntas de esta índole y a la carencia de medios para lograrlo.

Por su parte, la UNODC y el UNDP han estado implicados de igual forma en la creación de capacidades, así como en el entrenamiento concerniente al sistema de justicia criminal en Somalia. Estas agencias estuvieron vinculadas con la construcción de prisiones y la expansión de las que ya existían.

Así mismo, la OMI propició la creación de un marco para la ayuda regional y multilateral contra la piratería. También organizó una serie de encuentros subregionales para fomentar los esfuerzos de los países del área contra este fenómeno y brindó asistencia en la formulación de los procedimientos de seguridad y códigos a ser seguidos por las embarcaciones y los puertos en la región para poseer una mayor preparación ante ataques piratas (Fantaye, 2014).

Por otro lado, sobre la base de la Resolución 1851 del CSNU, en 2008 se estableció el Grupo de Contacto sobre Piratería en las Costas de Somalia (CGPCS, por sus siglas en inglés) (Fantaye, 2014). Este constituye un mecanismo internacional que aún opera como enlace para facilitar los esfuerzos en la lucha antipirata.

La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL, por sus siglas en inglés), estableció la Fuerza de Combate contra la piratería marítima en enero de 2010. Esta Fuerza se ha centrado en el perfeccionamiento de la recogida de evidencias, lo que facilita el intercambio de información y aumenta la capacidad de las investigaciones entre las unidades policiales y el personal que trabaja contra la piratería (INTERPOL, 2012).

Si bien estas entidades y organismos desplegaron programas de ayuda a Somalia, no es menos cierto que muchas de estas acciones no mitigaban la fragilidad gubernamental. Esto constituía la esencia del problema para que Somalia pudiera darle solución, de forma autónoma, al fenómeno

de la piratería. Sin embargo, con el pretexto de apoyar los esfuerzos de los organismos multilaterales como parte de la llamada lucha antipirata, diversos países extrarregionales desplegaron medios militares navales en el área. Ello constituye un reflejo del alto interés de estas potencias en tener una presencia en el Cuerno Africano.

Bajo el amparo de las resoluciones 1814, 1816 y 1838 del Consejo de Seguridad, la Unión Europea (UE) lanzó en 2008 la Operación Atalanta, llevada a cabo por una agrupación aeronaval denominada Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR, por sus siglas en inglés). Su finalidad era la de contribuir con: la protección de los buques del PMA y de las embarcaciones que navegaran por el Golfo de Adén y frente a las costas de Somalia; la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y de robo a mano armada en esa zona, con el empleo todos los medios necesarios, incluido el uso de la fuerza (European Union Naval Force Somalia (2015) entre otros.

Esta operación, fue inicialmente programada para un período de 12 meses, sin embargo, aún permanece activa por motivos que no solo incumben a la piratería.

Además de las facultades atribuidas, desde el 2010, en correspondencia con los acuerdos suscritos por la UE con los gobiernos de Kenia, Somalia y Djibouti, la Operación Atalanta puede perseguir a los piratas dentro de las aguas territoriales de los países de la zona. La UE decidió ampliar la operación Atalanta contra la piratería en el Índico y comenzó el adiestramiento de Fuerzas de Seguridad somalíes.

En este sentido, se ampliaron los objetivos de la operación Atalanta para incluir el control de los puertos somalíes desde donde parten los barcos piratas y la posibilidad de neutralizar a los buques nodriza que les permiten actuar a más de mil kilómetros de la costa (España. Ministerio de Defensa, s.f). En marzo de 2010, la UE lanzó una nueva operación denominada "Puño de Acero" que tenía el objetivo de reforzar la vigilancia de la cuenca sur de la costa somalí, lugar donde para la fecha se

reportaron numerosos incidentes marítimos, según datos del IMB (Ver anexo III).

Para el año 2011, la Operación ya había desarticulado 50 bandas de piratas, detenido a 300 piratas y apresado a 117 embarcaciones entre naves nodriza y skiffs (España. Ministerio de Defensa, s.f). A pesar de las cifras, las dimensiones del Océano Índico y el despliegue marítimo-aéreo de la UE, el bloque no abarcaba toda la extensión marítima de la zona. Por ello, la EUNAVFOR debió coordinarse con otras fuerzas navales presentes en la zona como los Grupos Navales Permanentes (SNMG, por sus siglas en inglés) 1 y 2, desplegados por la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

En marzo de 2009, la OTAN lanzó su segunda operación denominada Allied Protector (la primera fue Allied Provider en 2008), esta vez con la agrupación SNMG2, que tuvo como supuesta misión disuadir, defender y evitar las actividades piratas realizadas contra el tráfico marítimo en la región del Cuerno de África hasta finales de junio de 2009. En agosto del propio año esta operación se transformó en la Operación Ocean Shield, la cual estuvo activa hasta el 15 de diciembre de 2016.

Los navíos de la OTAN llevaron a cabo misiones de inteligencia, patrullaje y reconocimiento para verificar las actividades navales en la costa de Somalia. De esta forma, los barcos comerciales que transitaban el área eran monitoreados y, en muchos casos, escoltados para asegurar su tránsito seguro (OTAN, 2017).

Por su lado, desde el año 2002, el gobierno estadounidense había establecido la Fuerza de Tarea Combinada Naval (CTF) 150 en las aguas cercanas a Medio Oriente, junto a otros gobiernos aliados, debido a la “lucha contra el terrorismo”. Posteriormente, con el auge de la piratería en el Golfo de Adén y el Océano Índico Occidental, se identificaron, según declaraciones de Estados Unidos, a “grupos de piratas bien organizados y equipados” como amenazas a la seguridad marítima y a la economía (Ploch et al., 2009).

De esta forma se activó una segunda CTF (151) en 2008, la cual se encontraba bajo

el mando del Comando Central de Fuerzas Navales de Estados Unidos (NAVCENT), con sede en Bahrein, a su vez subordinado al Mando Central de los Estados Unidos.

Cabe señalar que, otras fuerzas navales también fueron enviadas al área por países como Rusia, China, India y Japón y, de igual forma, se mantienen activos en los mares de la zona. Estas fuerzas navales, a pesar de compartir el “enemigo común” de la piratería y mantener entre sí una sostenida comunicación, desde el inicio no se agruparon en un mecanismo de coordinación como Atalanta o el CFT (Ploch et. al., 2009). Este hecho refleja que dichas potencias no desean subordinar sus fuerzas a un grupo comandado por Estados Unidos o la Unión Europea, al menos en aguas que les son vitales, debido a motivaciones geopolíticas.

La acción conjunta de estas operaciones navales ya mencionadas tuvo como resultado la creación, en agosto de 2008, de un corredor de seguridad. A través de este, las embarcaciones que atravesaran la zona estarían custodiadas por patrullas navales. En un primer momento, los ataques piratas se centraron alrededor de este corredor debido a que todos los objetivos transitaban por la misma zona.

Ello representaba una ventaja pues no perdían tiempo intentando hallar sus localizaciones exactas (Ver Anexo IX). Sin embargo, los enfrentamientos entre piratas y patrullas, tanto en los límites del corredor, como en la zona del Golfo de Adén, demostraron la superioridad de las operaciones militares navales y, como resultado, los piratas ampliaron mucho más sus áreas de acción (Ver Anexo X).

En consecuencia, la actividad pirata se desplazó: hacia el sur, llegando hasta Seychelles, Mauricio y Mozambique; hacia el este, logrando alcanzar casi cualquier parte entre la costa de Somalia y la India, llegando por el norte hasta Irán; y hacia el oeste del golfo, adentrándose en aguas del Mar Rojo. Todos ellos, lugares donde las fuerzas navales internacionales no tenían presencia (Ibáñez y Esteban, 2013).

El desplazamiento de la piratería, lejos del golfo de Adén y de Somalia, obligó a la flota naval internacional a ampliar su espacio de actuación, con efectivos que difícilmente podían ser proporcionales al área que, según ellos, debían proteger. Por ello, las empresas privadas dedicadas a prestar servicios de seguridad marítima comenzaron a cobrar auge al asumir funciones en la lucha contra la piratería que las fuerzas tradicionales no pudieron cubrir por sí solas.

El despliegue de fuerzas privadas, a las que se hace referencia como Personal de Seguridad Armado Contratado por Privados (PCASP), a bordo de barcos que viajaban a través de áreas de alto riesgo se expandió enormemente. Estos equipos armados han servido tanto de disuasión como de defensa activa contra los piratas. Muestra de ello es que, para marzo de 2012, ningún barco que empleara al PCASP había sido secuestrado con éxito (Nelson, 2012). Por lo que, estas fuerzas, contribuyeron a la disminución de los ataques con éxito de los piratas.

Si bien las fuerzas militares navales en el Cuerno Africano (apoyadas por el PCASP), lograron reducir considerablemente la piratería, hasta el punto que el último ataque de esta índole ocurrió en 2018, no es menos cierto que estas operaciones, justificadas por dicha actividad ilícita, constituyen una vía para mantener una importante presencia en el área. Las afirmaciones expuestas por la propia UNODC del peligro que aún representa para la seguridad marítima internacional el potencial resurgimiento de la piratería, crea también una sólida base para consolidar la militarización de la zona (UNODC, 2020).

Con la contención de la piratería en el área del Cuerno Africano, las otras actividades ilícitas asociadas a esta, como el tráfico de personas, armas y drogas, cubrieron el vacío dejado por la primera. Los piratas somalíes perdieron su fuente principal de ganancias, y, ante esto, han tenido que recurrir a estas actividades ilícitas que les proporcionan jugosos dividendos (UNODC, 2020). Ello y el “posible resurgimiento de la piratería” ha sido

utilizado por las potencias en la actualidad como plataforma para permanecer en el área. En este sentido, la confluencia de diversos actores y la justificación común para ello, supone el punto oportuno para la actuación de todas las partes interesadas. Por eso, algunas de estas potencias ya mencionadas, afianzaron su presencia permanente en el área con el establecimiento de bases militares en Djibouti.

Uno de los primeros países en implantar su base militar en dicho territorio africano fue Francia, en el año 1977, pues ello formó parte de los acuerdos luego de la independencia de su excolonia Djibouti. La base se encuentra ubicada en la fachada Este de África y es capaz de proyectar misiones hacia el Océano Índico y Oriente Medio. A su vez, realiza la función de terreno para el entrenamiento y formación de militares djibutienses y acoge a los destacamentos españoles y alemanes que, en el marco de la Operación Atalanta, se encuentran desplegados en la zona.

Sin dudas, para Francia, además de acciones encaminadas a monitorizar el tráfico marítimo del Golfo de Adén y la protección de sus embarcaciones nacionales en la lucha contra la piratería, la región en general, supone un espacio de gran interés económico (acceso a los mercados de África oriental y central) y en materia de seguridad.

Por su lado, Estados Unidos posee en Djibouti su única base permanente en África. Establecida estratégicamente después del 11 de septiembre, en el año 2002, por acuerdo de ambos gobiernos en la conocida campaña de la “guerra contra el terror”, la base Camp Lemmonier servía de apoyo a la Operación Libertad Duradera en Kenia, Etiopía, Sudán, Somalia, Eritrea y Yemen.

Para Estados Unidos, como se ha planteado, el Cuerno Africano constituye una plataforma de fortalecimiento de su supremacía militar, dirigida a zonas geográficas de gran prioridad en su política exterior: el Medio Oriente y China entre las más significativas. Por ello, su posicionamiento se complementa con su presencia naval en la zona.

De entre todas las bases situadas en Djibouti, probablemente el mayor complejo militar del país y de todo el África Oriental, acorde con sus instalaciones, sea el conocido oficialmente como “Base de apoyo del Ejército de Liberación Popular”. Fue inaugurada por China el primero de agosto de 2017, coincidiendo con el 90º aniversario de la creación del Ejército de Liberación Popular y se calcula que tiene una capacidad para hasta 10 000 efectivos.

China se encuentra desarrollando su proyecto de la Franja y la Ruta que incluye gran parte de África. Por tanto, la base en Djibouti constituye un punto neurálgico en estos proyectos de inversiones en la región. Entonces, el “probable resurgimiento de la piratería” y las otras actividades ilícitas mencionadas, constituyen el pretexto para permanecer en el área.

Por su parte, Japón posee en Djibouti su única base militar en territorio extranjero, exactamente igual que China. Fue instalada en marzo de 2009, en la zona noreste del aeropuerto de Ambouli, y posee equipamientos militares de alta tecnología tanto para el monitoreo del tráfico marítimo como para proporcionar una respuesta rápida ante hechos de piratería u otros delitos.

Para Japón, la piratería en el Cuerno Africano fue un asunto de su más alta prioridad, pues es un país que depende de la transportación marítima para importar la mayoría de sus recursos y alimentos. Sin embargo, el establecimiento de la base militar nipona responde también a objetivos geopolíticos. Por un lado, la base pretende ser un rival al peso ejercido por los chinos en la región, dinámica que el Gobierno japonés no quiere continuar permitiendo. Por otro, forma parte de los objetivos que la administración de Shinzo Abe se marcó como camino para reformular el papel de la defensa japonesa, adquiriendo el rol de potencia global (Sánchez y Palacián, 2018).

Por último, Italia es otro país que mantiene una base instaurada en territorio djiboutiense. Si bien este país no constituye actualmente un actor proactivo en materia militar, no es

menos cierto que posee una presencia de este orden en el área desde octubre de 2013. Bajo el nombre de “Base Italiana de Apoyo Amedeo Guillet” fue establecida a siete kilómetros de la frontera con Somalia y muy cerca del aeropuerto donde se sitúan las tropas francesas y japonesas. Entre sus funciones destacan la monitorización del tráfico marítimo, las operaciones antiterroristas y la liberación de rehenes. Los italianos han participado de igual manera en distintas actividades de formación de capacidades locales tales como el adiestramiento de policía djibutiense y somalí (Alpozzi, 2018).

El establecimiento de dicha base militar deja entrever las intenciones italianas de enarbolarse como referencia de defensa en la región, tanto en operaciones antiterroristas y de lucha contra la piratería, como en formación militar y diplomacia de defensa. Evidentemente los italianos pretenden dotarse de cierta unilateralidad, al menos en lo que refiere a las actividades en esta región (Sánchez & Palacián, 2018).

La piratería constituyó el argumento idóneo para la presencia militar extrarregional en el área. La confluencia de actores no tenía como principal objetivo resolver el problema de dicho fenómeno. Sin embargo, la actividad pirata se presentaba como inconveniente colateral que afectaba tanto la economía internacional, como la seguridad de su permanencia en la zona. Por ello, dichos actores debieron contenerla. Finalmente, el surgimiento y auge de otras actividades ilícitas también ha servido de justificación para continuar en los mares del Cuerno Africano.

### **Consideraciones finales**

La crisis interna de Somalia se vio agravada en el período 2005-2011 por el aumento de las confrontaciones entre las facciones somalíes y la intervención, nuevamente, de actores regionales y extrarregionales. Aunque desde 2012 hasta 2020 existió un relativo orden en el país, las disputas territoriales entre clanes y la situación social precaria permanente, hacían de Somalia un Estado que continuaba

siendo incapaz de imponer orden en su territorio y hacerle frente a la piratería.

Ante la incapacidad del gobierno somalí, los actores regionales intentaron tomar partido en el período 2005-2011, sin embargo, sus acciones contra la piratería fueron insuficientes. Estas, estuvieron limitadas por la falta de recursos, la precaria base jurídica y la organización estatal de los mismos. Ello evidenció, en la práctica, la incapacidad de estos actores para hacerle frente a dicho fenómeno. Por ello, el accionar de los actores regionales no logró modificar la tendencia creciente de las dinámicas de la piratería y, por tanto, su ineficiencia, fue proporcional al auge de la piratería.

En un inicio, la lucha contra la piratería constituyó el argumento idóneo para la confluencia de actores extrarregionales en el Cuerno Africano. Por un lado, desarrollaron ciertas acciones encaminadas a reforzar las capacidades estatales de los países de la región, pero estas no lograron crear Estados fuertes que pudieran hacerle frente a la piratería.

Por otro lado, la presencia de fuerzas navales en el área y la cooperación entre ellas, unido a las compañías privadas de seguridad, contribuyeron a la contención de la piratería. Ello estuvo condicionado por la superioridad de medios y efectivos con respecto a los poseídos por los piratas. Por lo que, la disminución gradual de los ataques piratas estuvo marcada, en el plano internacional, por la presencia militar de actores extrarregionales como la Unión Europea, la OTAN, Estados Unidos, China y Japón, entre otros.

En el período 2005-2011, el número de incidencias de los ataques piratas tuvo un ascenso debido a la crisis político-institucional y socioeconómica de Somalia y las ineficientes acciones que los actores regionales llevaron a cabo. Desde el 2012 hasta el 2020 estas incidencias disminuyeron a causa de la relativa mejora en la situación política somalí y el despliegue militar llevado a cabo por los actores internacionales en el área del Cuerno Africano.

Por lo tanto, la situación interna es el factor más influyente en las dinámicas de la piratería, pues su deterioro o mejoría tuvo un peso considerable en las curvas crecientes y decrecientes, respectivamente, de este fenómeno.

El supuesto peligro de un resurgimiento de la piratería y el auge de otras actividades ilícitas como el tráfico de drogas y de personas han constituido la “nueva preocupación” de estos actores extrarregionales para permanecer en el área. El establecimiento de bases militares con el objetivo de afianzar su presencia permanente, en última instancia, responde a una confrontación geoestratégica donde se disputan su lugar en el sistema internacional. La inestabilidad permanente de la zona, el despliegue de la lucha antipirata, así como la presencia de actividades ilícitas, hacen del Cuerno Africano el escenario propicio para esta competencia estratégica.

### Notas

1. “Buque petrolero más grande jamás secuestrado. Fue capturado por los piratas en noviembre de 2008 cuando transportaba dos millones de barriles de petróleo a los Estados Unidos” (Fernández F.F., 2006:8).
2. En los informes anuales realizados por el Buró Marítimo Internacional se expone la situación concerniente a la seguridad marítima y, en ellos, quedan reflejados los datos de la actividad pirata (Ver Anexos I, II, III, IV, V y VI).
3. Este contaba con el apoyo del gobierno estadounidense desde su conformación.
4. El hecho de que las milicias islámicas en Somalia declararan abierto el tercer frente de la Guerra Santa contra el ejército etíope hizo que se desempolvaren los viejos resquemores de Etiopía sobre la latente posibilidad de un ascenso islámico que acabara por exacerbar los ánimos del islamismo a lo interno de su población (Rodríguez, 2010).
5. Para Estados Unidos resultaba primordial mantener una presencia significativa en uno de los principales corredores comerciales y energéticos (el paso entre el Mar Rojo y el Canal de Suez) para el aseguramiento y resguardo de los recursos provenientes de Medio Oriente.
6. El núcleo más radical de la UCI se concentró en el Consejo Ejecutivo de la UCI, dirigido por Sheik Hassan Aweys. Las contradicciones entre su mando central y el cuerpo armado, trajeron una separación que dio como resultado una organización islámica moderada dispuesta a negociar y un grupo armado extremista que rechazaba el diálogo, mientras per-

- sistiera la presencia militar extranjera. Este destacamento armado dio origen a Al Shabaab y fue creado por Aweys (Escalona, 2011).
7. Como fue el puerto de Kismayo en septiembre de 2008.
  8. Las elecciones se realizaron utilizando el sistema somalí de representación clánica y, quedó electo como nuevo presidente, Mohamed Abdullahi MOHAMED.
  9. Exceptuando a Puntlandia, donde Al Shabaab no posee gran influencia y es una región más estable que el resto.
  10. Ejemplo de estas disputas es la establecida entre Somalilandia y Puntlandia.
  11. Ver Anexo VII.
  12. Los datos hasta el momento corroboran que los ingresos per cápita en Somalia son mayores que el PIB per cápita debido a las remesas (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2020).
  13. La Organización Internacional para las Migraciones afirmó en 2009 que alrededor de 20 000 somalíes eran traficados cada año desde el Cuerno de África hacia Sudáfrica y, desde allí, intentaban continuar su camino hacia Europa, Estados Unidos y Australia (ONU, 2009 b).
  14. El khat, una droga estimulante a base de plantas, ha sido, históricamente, de las más traficadas en el área del Cuerno, pues se consume en Kenia, Etiopía, Uganda y Djibouti. Esta se comercializaba junto con otras mercancías ilícitas, como explosivos, a través de la ruta marítima de Lamu (Kenia) y Ras Kamboni (Somalia) (Daghar, 2021).
  15. Como muestra de esos ataques piratas se encuentran los asaltos a los buques de ayuda internacional humanitaria enviados a Somalia debido a la situación existente. Aproximadamente el 95% de esa ayuda se enviaba por mar y, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), por ejemplo, enviaba de 30.000 a 40.000 toneladas métricas de ayuda alimentaria por mes a la región del Cuerno de África. Como resultado de los ataques a los barcos que transportaban ayuda, el PMA informó que se había vuelto más caro y peligroso enviar ayuda alimentaria a Mogadiscio (ONU, 2009 b).
  16. En el año 2011, Kenia bombardeó uno de los principales puertos piratas: Kismayo. No obstante, este hecho fue parte de la guerra abierta que existía en ese momento entre Kenia y Al-Shabaab y no de la lucha antipirata (Reuters, 2012).
  17. El código fue suscrito por los representantes de Djibouti, Etiopía, Kenya, Madagascar, Maldivas, la República Unida de Tanzania, Seychelles, Somalia y Yemen. Más tarde, Comoras, Egipto, Eritrea, Jordania, Mauricio, Mozambique, Omán, Arabia Saudita, Sudáfrica, Sudán y los Emiratos Árabes Unidos también se suscribieron (OMI, 2017 a).
  18. Para más información consultar Corrales (2021).
  19. Para más información consultar Corrales (2021).
  20. Desde su independencia, Eritrea y Etiopía han mantenido rivalidades que se llegaron a reflejar en el conflicto interno somalí. Cada Estado apoyó a las facciones que responderían a sus intereses una vez en el poder de Somalia (Sobral, 2017).
  21. El Consejo de Seguridad reemplazó, en mayo de 2013, a la UNPOS por una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia ampliada.
  22. Para más información consultar Corrales (2021).
  23. Atalanta se desarrolló como apoyo y protección de AMISOM, lo cual potenció la presencia de la Unión Europea en el exterior.
  24. Para más información consultar Corrales (2021).
  25. La decisión PESC 2020/2188 del Consejo de la UE prorrogó el mandato de la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia por otros 2 años más, hasta el 31 de diciembre de 2022. El nuevo mandato incluye algunas tareas nuevas que refuerzan el papel de Atalanta como factor de seguridad marítima en la zona. Así, a partir del 1ro enero 2021 se empezó a vigilar nuevas actividades como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el tráfico de drogas, armas y carbón vegetal (España. Ministerio de Defensa, s.f).
  26. Para más información consultar Corrales (2021).
  27. Las operaciones navales de la OTAN en la región estaban integradas por tripulación, fuerzas aéreas y navales de diferentes Estados miembros de la organización.
  28. En esta fuerza conjunta, que aún opera en el área, participan, fundamentalmente, medios de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, Alemania, Grecia, Italia, Pakistán, Arabia Saudita, España, Corea del Sur, Turquía y Yemen.
  29. Aunque la presencia militar china en la región existía previamente, la decisión de construir su primera base en el exterior, precisamente en Djibouti, responde al fuerte interés de estabilidad de la zona, por al menos tres razones: las fuertes relaciones económico-energéticas con el Golfo, la libertad de navegación por el estrecho de Bab el Mandeb y la proyección económica en África Oriental (Ardemagni, 2015).

## Referencias bibliográficas

- ACNUR (enero 2010): "Más de 60 000 somalíes desplazados en las primeras semanas de 2010", Noticias de ACNUR, [http://www.acnur.org/index.php?id\\_pag=9275](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=9275).
- Alpozzi, A. (2018): "A Gibuti, una base intitolata al "Comandante Diabolo" Amedeo Guillet" (En Djibouti, una base que lleva el nombre del "Comandante Diabolo" Amedeo Guillet), *L'Italia coloniale*, <https://italiacoloniale.com/2016/12/16/a-gibuti-una-base-militare-intitolata-al-ten-movm-amedeo-guillet-il-comandante-diavolo/>.
- Ardemagni, E. (2015): "La Cina e Aden: la difesa dell'interesse nazionale nei mari lontani" (China y Adén: la defensa del interés nacional en mares lejanos). Re-

- vista OrizzonteCina, 6 (6), <https://www.twai.it/articoli/la-cina-e-aden-la-difesa-dellinteresse-nazionale-nei-mari-lon>.
- Bacas, J. R.; Bordas, F.; Gil, J.; Regueiro, R.; Sepúlveda, I. y Vega, E. (2009): Crisis somalí, piratería e intervención internacional, Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7odLh2YHyAhXtQTABHR5PD-NEQFjAAegQIBxAD&url=https%3A%2F%2Fiugm.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F07%2Fcrisis\\_somali.pdf&usg=AOvVaw1J8fZ7ff1cI\\_1etarN0dC3](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7odLh2YHyAhXtQTABHR5PD-NEQFjAAegQIBxAD&url=https%3A%2F%2Fiugm.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F07%2Fcrisis_somali.pdf&usg=AOvVaw1J8fZ7ff1cI_1etarN0dC3)
- Banco Mundial (2015, octubre): Somalia Economic Update. Transition amid Risks with a Special Focus on Intergovernmental Fiscal Relations, World Bank Website, <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Africa/Somalia/somalia-economic-update-october-2015.pdf>.
- Bueger, C. y Saran, M. S. (agosto 2012): "Finding a Regional Solution to Piracy: It's the Djibouti Process the Answer?", <http://piracy-studies.org/finding-a-regional-solution-to-piracy-is-the-djibouti-process-the-answer/>.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (junio 2020): Somalia: Ficha Técnica, [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F\\_Somalia.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_Somalia.pdf).
- Rodríguez, J. (2010): La política de Estados Unidos hacia el Cuerno Africano durante la segunda administración de George W. Bush y el primer año de la administración de Barack Obama [Tesis de Diplomado en Servicio Exterior, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Disponible en la Biblioteca del ISRI.
- Corrales, T. (2021). Las dinámicas de la Piratería en el Cuerno Africano: factores condicionantes [Tesis de Licenciatura, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Disponible en la Biblioteca del ISRI
- Cronjé, D. (2010): The Pirates of Somalia Maritime Bandits or Warlords of the High Seas? [Tesis de Maestría, Stellenbosch University] Archivo digital, <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://core.ac.uk/download/pdf/37323703.pdf&ved=2ahUKEwim4KGesqXxAhVLhOAKHUOZAZ8QFjADegQIDhAC&usg=AOvVaw0i6lv0zHpdpPrisluCEx2s>.
- Daghar, M. (29 abril 2021): Regulating Khat Could Disrupt Among Countries in the Region Allow for a Thriving Smuggling Market, Institute for Security Studies, <https://issafrica.org/iss-today/regulating-khat-could-disrupt-east-africas-illegal-drug-economy>
- Danjou, F. (2015): L'armée populaire de libération à Djibouti: une évolution notable des stratégies chinoises, Question Chine, <https://www.questionchine.net/l-armee-populaire-de-liberation-a-djibouti-une-evolution-notable-des-strategies>
- Datos Macro (2019). Somalia-Población. <https://datos-macro.expansion.com/demografia/poblacion/somalia>
- Escalona, N. (2011): "Somalia: Proceder de los actores internos, regionales e internacionales y su impacto", en María Elena Álvarez (Ed.), África Subsahariana: Sistema capitalista y relaciones internacionales (339-386). Editorial Sur-Sur. [biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20120216010326/africa-subsahariana.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20120216010326/africa-subsahariana.pdf).
- España. Ministerio de Defensa del Gobierno de (s.f): EU-NAVFOR 'Operación Atalanta', [https://www.defensa.gob.es/misiones/en\\_exterior/actuales/listado/atalanta.html](https://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/actuales/listado/atalanta.html).
- España. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2020): República de Somalia. Ficha Técnica, [http://www.exteriores.gob.es/Documents/Fichas-Pais/SOMALIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/Fichas-Pais/SOMALIA_FICHA%20PAIS.pdf).
- European Union Council Secretariat (2010): EU Engagement. Somalia Factsheet, p.2. <http://www.consilium.europa.eu>.
- European Union Naval Force Somalia Operation Atalanta (2015): European Union Naval Force Somalia Operation Atalanta. Brochure d'Information, EUNAVFOR Website, [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiJqebLn9TxAhXBTN8KHfedATIQFjAAegQIBhAD&url=https%3A%2F%2Feunavfor.eu%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F02%2F20150120-EU-Information-Booklet-French-layout\\_final.pdf&usg=AOvVaw2-ydzPND5Jjn6u138tp7-N](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiJqebLn9TxAhXBTN8KHfedATIQFjAAegQIBhAD&url=https%3A%2F%2Feunavfor.eu%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F02%2F20150120-EU-Information-Booklet-French-layout_final.pdf&usg=AOvVaw2-ydzPND5Jjn6u138tp7-N).
- Fantaye, D. (2014): Regional Approaches to Maritime Security in the Horn of Africa. Foundation Friedrich-Ebert-Stiftung Peace and Security Series, 16, 12-32, [library.fes.de/pdf-file/bueros/aethiopien/10880.pdf](http://library.fes.de/pdf-file/bueros/aethiopien/10880.pdf).
- Fernández, F. (2006): África Occidental: el fenómeno de los "mares fallidos" y los riesgos para el entorno marítimo español. Revista General de Marina, 251 (8-9) (agosto-septiembre), 253-264, [https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=143650&info=open\\_link\\_ejemplar](https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=143650&info=open_link_ejemplar).
- González López, D., y Pulido Escandell, C. (2007): La Intervención Militar Etíope en Somalia. CEAMO Documentos. Disponible en el archivo personal de la autora, en versión digital.
- ICC International Maritime Bureau (enero 2013): Piracy and Armed Robbery against ships (1 January-31 December 2012), [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiMp\\_C4uJ7zAhXOTjABHeSdATkQ-FnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.kvnr.nl%2Fstream%2F2012-annual-imb-piracy-report&usg=AOvVaw1B0YJjQP3Ahn7n6mKh95tA](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiMp_C4uJ7zAhXOTjABHeSdATkQ-FnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.kvnr.nl%2Fstream%2F2012-annual-imb-piracy-report&usg=AOvVaw1B0YJjQP3Ahn7n6mKh95tA).
- ICC International Maritime Bureau (octubre 2017): Piracy and Armed Robbery against ships (1 January-30 September 2017), <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj3KuntJ7zAhUNSTABHX7zCnKqFnoECAk->

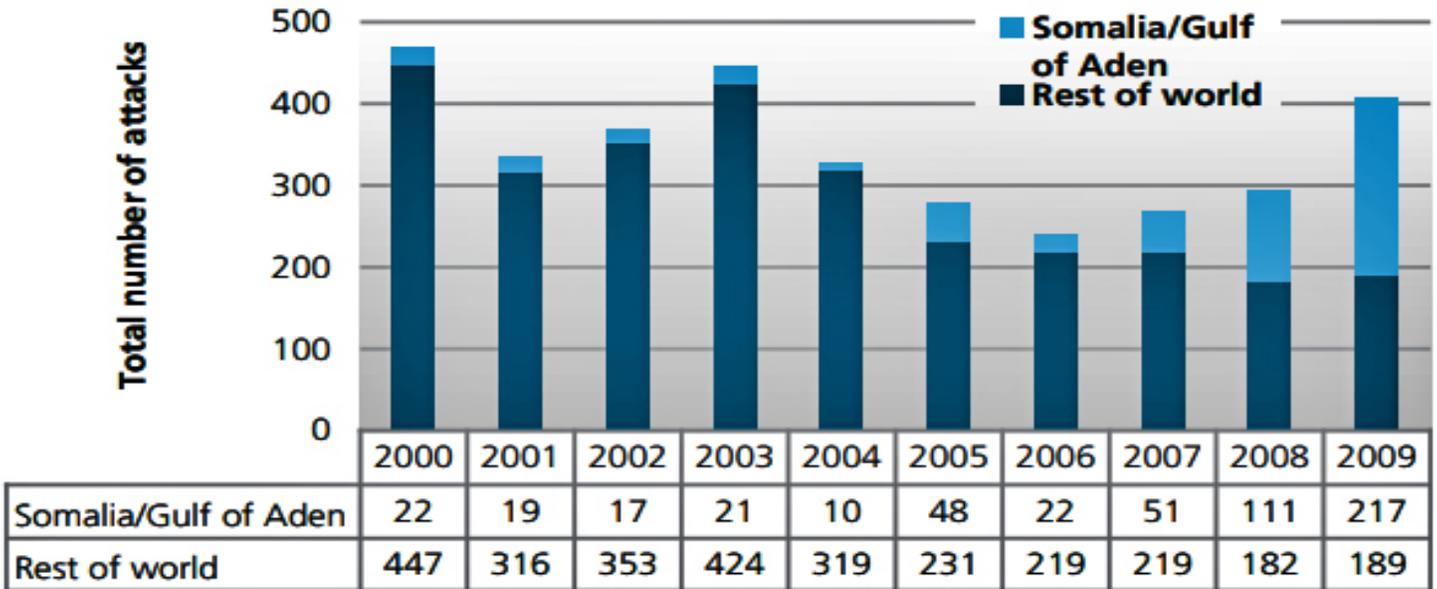
- QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.icc-ccs.org%2Freports%2F2017-Annual-IMB-Piracy-Report.pdf&usg=AOvVaw2u8xN8Cf9impS0l0UIrXyO.
- ICC International Maritime Bureau (enero 2021): Piracy and Armed Robbery Against Ships (1 January-31 December 2020), [https://www.icc-ccs.org/reports/2020\\_Annual\\_Piracy\\_Report.pdf](https://www.icc-ccs.org/reports/2020_Annual_Piracy_Report.pdf).
- Ibáñez, F. y Esteban, M.A. (2013): Análisis de los ataques piratas somalíes en el Océano Índico (2005-2011): evolución y modus operandi, [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi93MijoNTxAhXig-AKHfW-sA-MQFjABegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.cidob.org%2Fes%2Fcontent%2Fdownload%2F32658%2F525515%2Ffile%2F159-178\\_FERNANDO%2FBIBA%25C3%2591EZ.pdf&usg=AOvVaw-OjmyXNMceck6fIt6zd2zEc](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi93MijoNTxAhXig-AKHfW-sA-MQFjABegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.cidob.org%2Fes%2Fcontent%2Fdownload%2F32658%2F525515%2Ffile%2F159-178_FERNANDO%2FBIBA%25C3%2591EZ.pdf&usg=AOvVaw-OjmyXNMceck6fIt6zd2zEc).
- Iglesias-Baniela, S., y Vinagre-Ríos, J. (2012): "Piracy in Somalia. A challenge to the International Community", *Journal of Navigation*. doi:10.1017/S0373463312000185, [https://www.researchgate.net/publication/259425417\\_Piracy\\_in\\_Somalia\\_A\\_Challenge\\_to\\_The\\_International\\_Community](https://www.researchgate.net/publication/259425417_Piracy_in_Somalia_A_Challenge_to_The_International_Community).
- International Foundation for Electoral Systems (2021): Election Guide. Democracy Assistance & Elections News, <https://www.electionguide.org/elections/id/3115/>.
- INTERPOL (2012): INTERPOL and NATO cooperation set to boost global efforts against maritime piracy, <http://www.interpol.int/News-and-media/News-media-releases/2012/N20121006>.
- Kraska, J. y Wilson, B. (2009): "Combating Pirates off the Gulf of Aden: The Djibouti Code and the Somali Coast Guard", *Ocean & Coastal Management*, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0964569109000829>.
- Martínez, A. (2010). La piratería en las costas de Somalia: Estado fallido y amenaza para el transporte marítimo internacional [Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Disponible en la Biblioteca del ISRI.
- Naím, M. (2006): "Ilícito: cómo trafican antes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo", *Publications*, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Il%C3%ADcito-C%C3%B3mo-contrabandistas-trafficantes-y-piratas-est%C3%A1n-cambiando-el-mundo.pdf>.
- Nelson, R. (2012): *Combating Piracy: Challenges and Opportunities for Regional and Private-Sector Involvement*, Center for Strategic and International Studies, <https://www.csis.org/analysis/combating-piracy-challenges-and-opportunities-regional-and-private-sector-involvement>
- ONU (2009 a): Maritime Piracy Report 2000-2009, [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/9.Maritime\\_piracy.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/9.Maritime_piracy.pdf).
- ONU (2009 b): Cuerno de Africa: OIM advierte creciente trata de personas, <https://news.un.org/es/story/2009/06/1167281>.
- Oceans Beyond Piracy [s.f.]: Contact Group on Piracy off the Coast of Somalia, <http://www.oceansbeyondpiracy.org/matrix/contact-group-piracy-coast-somalia-cgpcs>.
- OTAN. (2017): Operación Ocean Shield, <https://mc.nato.int/missions/operation-ocean-shield>.
- OMI (2017 a): Código de Conducta de Djibouti, [www.imo.org/es/OurWork/Security/Paginas/DCoC.aspx#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20conducta%20relativo,la%20amenaza%20de%20la%20pirater%C3%ADa](http://www.imo.org/es/OurWork/Security/Paginas/DCoC.aspx#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20conducta%20relativo,la%20amenaza%20de%20la%20pirater%C3%ADa).
- OMI (2017 b): Regional Maritime Piracy Agreement Broadened to cover other Illicit Maritime Activity, <http://www.imo.org/en/MediaCentre/PressBriefing/Pages/4-DCOC-widened.aspx>.
- Ploch, L.; Blanchard, Ch.; O'Rourke, R.; Mason, R. & O. King, R. (2009): Piracy off the Horn of Africa. Report for the US Congress, [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiYg43C14HyAhUgRzA-BHZrgDKEQFjAAegQIBxAD&url=https%3A%2F%2Ffas.org%2Fsgp%2Fcrs%2Frow%2FR40528.pdf&usg=AOvVaw2Jn0Y78XvA0qTt\\_Ay2lnv1](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiYg43C14HyAhUgRzA-BHZrgDKEQFjAAegQIBxAD&url=https%3A%2F%2Ffas.org%2Fsgp%2Fcrs%2Frow%2FR40528.pdf&usg=AOvVaw2Jn0Y78XvA0qTt_Ay2lnv1).
- Reuters (2012, septiembre 30): Buques de la Marina keniana bombardean la ciudad de Kismayo en Somalia, *Diario La Vanguardia*, <https://www.lavanguardia.com/internacional/20120930/54352094565/marina-keniana-kismayo.html>.
- Rodríguez, J. (2010): La política de Estados Unidos hacia el Cuerno Africano durante la segunda administración de George W. Bush y el primer año de la administración de Barack Obama [Tesis de Diplomado en Servicio Exterior, Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"]. Disponible en la Biblioteca del ISRI.
- S/2008/274. Informe del Grupo de Supervisión para Somalia en cumplimiento de la Resolución 1766 (2007) del Consejo de Seguridad, <https://undocs.org/es/S/2008/274>
- S/2008/769,10/XII. Informe del Grupo de Supervisión para Somalia presentado en cumplimiento de la Resolución 1811 (2008) del Consejo de Seguridad, <https://undocs.org/es/S/2008/769>.
- S/RES/1976 (2011). UNDOCS, [https://undocs.org/es/res/1976%20\(2011\)](https://undocs.org/es/res/1976%20(2011))
- Sánchez, P. & Palacián, B. (2018): La importancia geoestratégica de Yibuti. Instituto Español de Estudios Estratégicos, <https://www.ieee.es/contenido/noticias/2018/05/DIEEEEE17-2018.html>
- Sobral, L. (2017): Somalia, 25 años de lucha, *Anuario en Relaciones Internacionales*, 1-7, [www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017africaArtSobral.pdf](http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/A2017africaArtSobral.pdf).
- UNODC (2020): Gulf of Aden and Red Sea. UNDOCS, <https://www.unodc.org/unodc/en/piracy/GARS.html>
- Urteaga, D. (2020, enero 2). Somalia, territorio sin tregua. *Atalayar*, <https://atalayar.com/content/somalia-territorio-sin-tregua>.

### Otras fuentes consultadas

- A 25/Res.1002 (2007): Actos De Piratería y Robos a Mano Armada perpetrados contra los buques frente a la costa de Somalia, Directemar, [https://www.wcdn.imo.org/localresources/en/KnowledgeCentre/IndexofIMOResolutions/AssemblyDocuments/A.1002\(25\).pdf](https://www.wcdn.imo.org/localresources/en/KnowledgeCentre/IndexofIMOResolutions/AssemblyDocuments/A.1002(25).pdf)
- Banco Mundial-Vicepresidencia Regional de Africa (2013): The Pirates of Somalia: Ending the Threat, Rebuilding a Nation. <http://www.worldbank.org/africa/piratesofsomalia>.
- Bowden, A.; Hurlburt, K.; Aloyo, E.; Marts, C. & Lee, A. (2010): The economic cost of maritime piracy. Oceans Beyond Piracy, <https://oceansbeyondpiracy.org/sites/default/files/attachments/The%20Economic%20Cost%20of%20Piracy%20Full%20Report.pdf>.
- Bueger, C. & Saran, M. S. (2012, agosto 18): Finding a regional solution to piracy: It's the Djibouti Process the answer? Piracy Studies, <http://piracy-studies.org/finding-a-regional-solution-to-piracy-is-the-djibouti-process-the-answer/>.
- Commission of the European Communities (2007): Commission Staff Working Document. Accompanying document to the Proposal for a Council Regulation establishing a Community system to prevent, deter and eliminate illegal, unreported and unregulated fishing Impact assessment, Sec (2007) 1336, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:52007SC1310&qid=1632707746358&from=EN>.
- Dhaysane, M. (2020, agosto 21): Somali pirates hijack Panama-flag ed ship: report. Anadolu Agency, <https://www.aa.com.tr/en/africa/somali-pirates-hijack-panama-flag-ed-ship-report/1948500>.
- Francia. Oficina de Protección a las Personas Refugiadas y Apátridas (2014): La piraterie somalienne, [http://www.ofpra.gouv.fr/documents/lignes\\_directrices\\_UE.pdf](http://www.ofpra.gouv.fr/documents/lignes_directrices_UE.pdf).
- González Gómez, R. (1990): Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales, Editorial Pueblo y Educación.
- Ha-Janzen, J. (2021, marzo 10): Somalia, Enciclopedia Britannica, <https://www.britannica.com/place/Somalia>.
- Hassan, A., & Houreld, K. (2020, abril 17): Somali pirates release last three hostages as armed men attack Panama-flag ed ship. Reuters, <https://uk.reuters.com/article/uk-somalia-piracy/somali-pirates-release-last-three-hostages-as-armed-men-attack-panama-flag-ed-ship-idUKKBN25G1NA>.
- Hassan, M. O. y Kennedy, E. A. (2007, diciembre 14): Rebeldes Islamistas a punto de lanzar ofensiva en Somalia, Agency Press, <http://www.terra.com.pr/noticias/articulo/html/act1070356.htm>.
- Hogendoorn, E.J. (2020, octubre 29): Eritrea, un país a punto de colapsar. Crisis Group, <https://www.crisisgroup.org/es/africa/horn-africa/eritrea/eritrea-un-pais-punto-de-colapsar>.
- Human Rights Watch (2015): World Report 2015: Somalia. Events of 2014. <https://www.hrw.org/node/268038>.
- Human Rights Watch (2017): Somalia. Events of 2017. <https://www.hrw.org/world-report/2018/country-chapters/somalia#>.
- Karawita, A. (2019, noviembre): Piracy in Somalia: An analysis of the challenges faced by the international community, Jurnal Ilmu Sosial dan Ilmu Politik, 23(2), doi:10.22146/jsp.37855, [https://www.researchgate.net/publication/338176755\\_Piracy\\_in\\_Somalia\\_An\\_Analysis\\_of\\_the\\_Challenges\\_Faced\\_by\\_the\\_International\\_Community/fulltext/5e0509994585159aa49d3646/Piracy-in-Somalia-An-Analysis-of-the-Challenges-Faced-by-the-International-Community.pdf](https://www.researchgate.net/publication/338176755_Piracy_in_Somalia_An_Analysis_of_the_Challenges_Faced_by_the_International_Community/fulltext/5e0509994585159aa49d3646/Piracy-in-Somalia-An-Analysis-of-the-Challenges-Faced-by-the-International-Community.pdf).
- Lewis, I. M. & Janzen, J. (2020, septiembre 24): Somalia. History, Geography, Culture ad Facts. Britannica, <https://www.britannica.com/place/Somalia>.
- Naciones Unidas. Grupo de Supervisión para Somalia. (2007, julio 17): Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751(1992) relativa a Somalia, <https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/2007/436>.
- Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito (2012, febrero 22): Ransom money laundered by pirates a ects stability in the Horn of Africa, says UNODC chief, <http://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/2012/February/ransom-money-being-laundered-by-pirates-a-ects-stability-in-the-horn-of-africa-says-unodc-chief.html?ref=fs1>.
- Oxfam International (2008): Situación en Somalia - diciembre de 2008, Oxford, <http://www.oxfam.org/es/emergencias/somalia/situacion-en-somalia-diciembre-de-2008>.
- Reuters (2020, agosto 21): Seized tanker spotted at Somali port two days after apparent hijacking, <https://www.thenationalnews.com/world/mena/sO-Feized-tanker-spotted-at-somali-port-two-days-after-apparent-hijacking-1.1066559>.
- Rodríguez, C. & Colom, G (2017): La geopolítica de las bases militares (V), Documento de Investigación 14/2017, del IEEE, [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_investig/2017/DIEEEINV14-2017\\_Geopolitica\\_BasesMilitares-V\\_RguezChirino-GuillemColom.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV14-2017_Geopolitica_BasesMilitares-V_RguezChirino-GuillemColom.pdf).
- Rozo , R. (2010): Estados Unidos y la OTAN expanden la guerra de Afganistán al Cuerno de África y el Océano Índico, Rebelión, <https://rebelion.org/estados-unidos-y-la-otan-expanden-la-guerra-de-afganistan-al-cuerno-de-africa-y-el-oceano-indico/>.
- S/RES/1814 (2008). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/626781?ln=en>.
- S/RES/1816 (2008). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/627953?ln=en>.
- S/RES/1838 (2008). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/638737?ln=en>.
- S/RES/1844 (2008). UNDOCS, [https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/1844\(2008\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/1844(2008)).
- S/RES/1851 (2008). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/643822?ln=en>.
- S/RES/1897 (2009). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/672396?ln=en>.
- S/RES/1918. (2010). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/681282?ln=en>.
- S/RES/1976. (2011). UNDOCS, <https://digitallibrary.un.org/record/700839?ln=en>.
- United States. Office Trade Representative (2008): Comprehensive Report on U.S. Trade and Investment Policy Toward Sub-Saharan Africa and Implementation of the African Growth and Opportunity Act, [http://ustrade-rep.gov/assets/Trade\\_Development/Preference\\_Programs/AGO/asset\\_upload\\_file203\\_14905.pdf](http://ustrade-rep.gov/assets/Trade_Development/Preference_Programs/AGO/asset_upload_file203_14905.pdf).

Anexo I: Dinámicas de la piratería 2000-2009

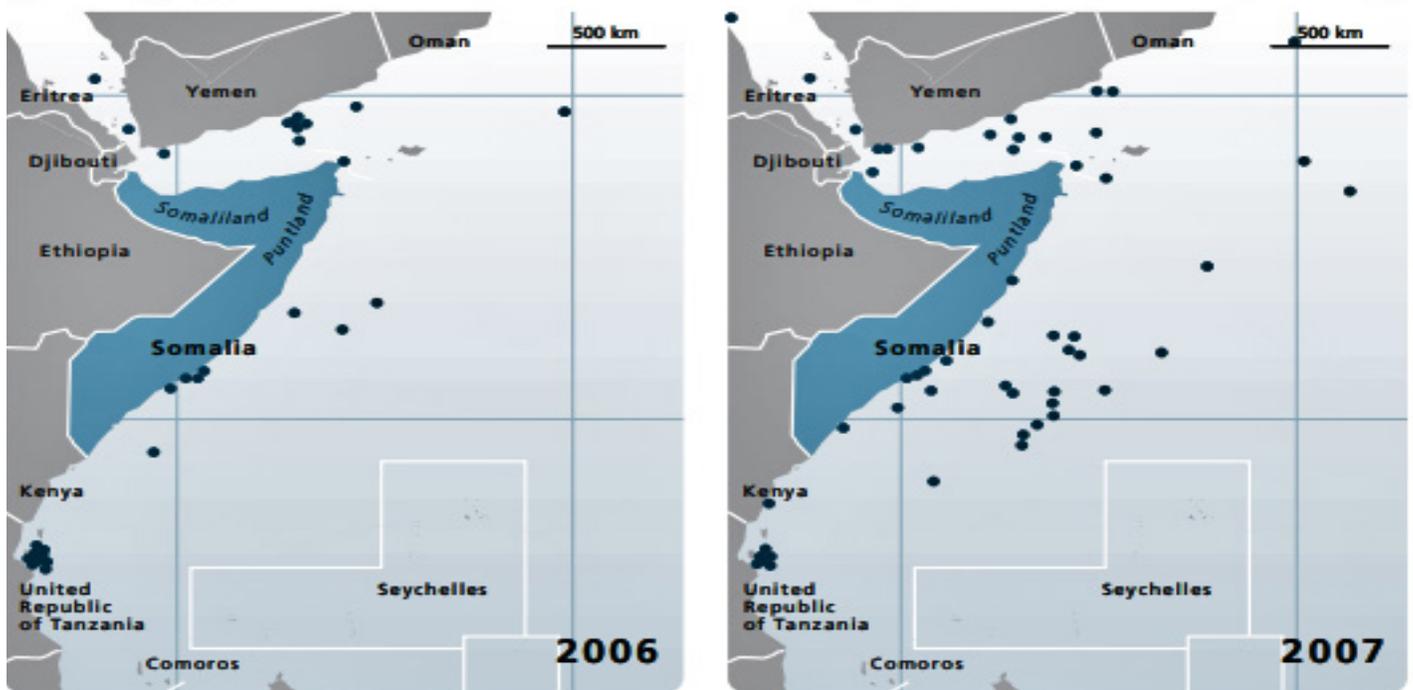
**FIG. 155: LOCATIONS OF ALL REPORTED PIRACY ATTACKS, 2000-2009**

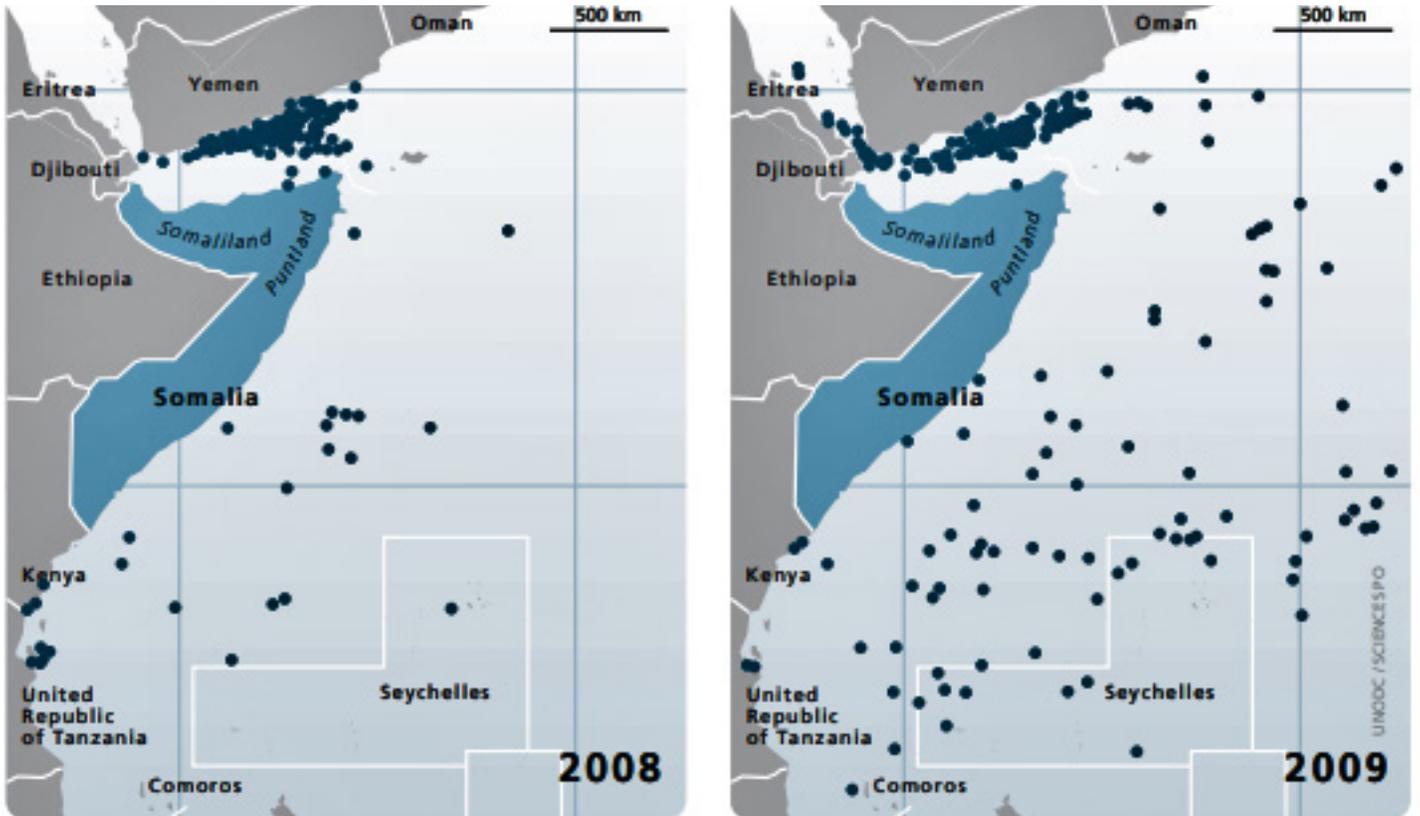


Fuente: (Naciones Unidas, 2009 a: 193).

Anexo II: Ubicación de los ataques piratas 2006-2009

**FIG. 158: PIRACY INCIDENTS ATTRIBUTED TO SOMALI PIRATES, 2006-2009**

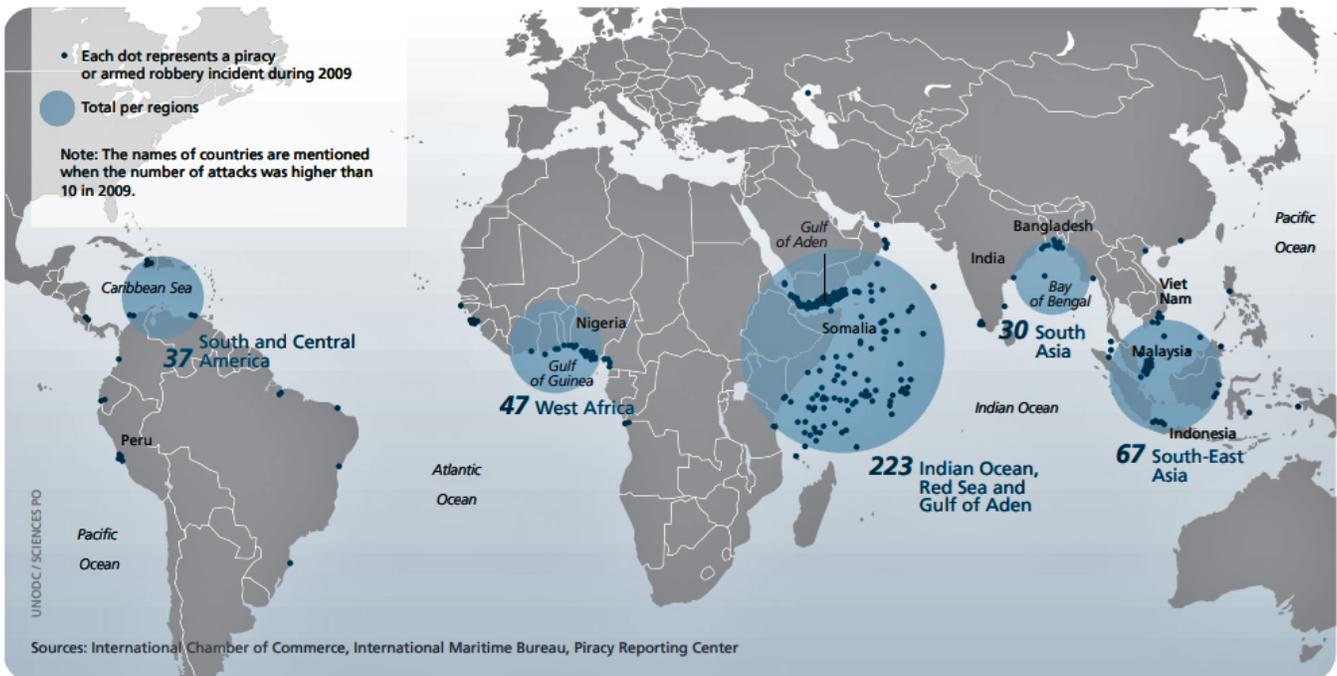




Fuente: (Naciones Unidas, 2009 a: 197).

Anexo III: Ataques piratas somalíes en comparación con la actividad pirata del resto del mundo

**FIG. 156: PIRACY ATTACKS, 2009**



Fuente: (Naciones Unidas, 2009 a: 193).

Anexo IV: Ataques piratas logrados e intentados. Diciembre 2008-2012

**TABLE 1: Locations of ACTUAL and ATTEMPTED attacks.  
January – December: 2008 – 2012**

Locations	2008	2009	2010	2011	2012
<b>S E ASIA</b>					
Indonesia	28	15	40	46	81
Malacca Straits	2	2	2	1	2
Malaysia	10	16	18	16	12
Myanmar (Burma)	1	1		1	
Philippines	7	1	5	5	3
Singapore Straits	6	9	3	11	6
Thailand		2	2		
<b>FAR EAST</b>					
China		1	1	2	1
South China Sea		13	31	13	2
Vietnam	11	9	12	8	4
<b>INDIAN SUB</b>					
Bangladesh	12	18	23	10	11
<b>CONTINENT</b>					
India	10	12	5	6	8
Sri Lanka	1				
<b>SOUTH</b>					
Brazil	1	5	9	3	1
<b>AMERICA</b>					
Colombia	1	5	3	4	5
Costa Rica		3	1	3	1
Dominican Republic					1
Ecuador	2	2	3	6	4
Guyana			2	1	
Haiti	2	4	5	2	2
Peru	5	13	10	2	3
Venezuela	3	5	7	4	
<b>AFRICA</b>					
Algeria					1
Angola	2			1	
Benin		1		20	2
Cameroon	2	3	5		1
Dem. Republic of Congo	1	2	3	4	2
Egypt			2	3	7
Equatorial Guinea	1				
Ghana	7	3		2	2
Guinea		5	6	5	3
Guinea Bissau		1			
Gulf of Aden *	92	117	53	37	13
Ivory Coast	3	2	4	1	5
Kenya	2	1		1	1
Liberia	1		1		
Morocco	1				
Mozambique	2				2
Nigeria	40	29	19	10	27
Red Sea**		15	25	39	13
Sierra Leone				1	1
Somalia	19	80	139	160	49
Tanzania	14	5	1		2
The Congo	1		1	3	4
Togo	1	2		6	15
<b>REST</b>					
Arabian Sea***		1	2		
<b>OF</b>					
Caspian Sea		1			
<b>WORLD</b>					
France	1				
Gulf of Oman		1			
Indian Ocean****		1			

Los espacios señalados en amarillo corresponden a los ataques llevados a cabo por los piratas somalíes

Fuente: (ICC International Maritime Bureau, 2013: 5-6).

Anexo V: Ataques piratas logrados e intentados. Enero-Septiembre 2013-2017

**TABLE 1: Locations of ACTUAL and ATTEMPTED attacks, January – September 2013 – 2017**

	Locations	2013	2014	2015	2016	2017
<b>S E ASIA</b>	Indonesia	68	72	86	33	23
	Malacca Straits	1	1	5		
	Malaysia	5	15	11	5	6
	Philippines	2	5	8	5	17
	Singapore Straits	5	8	9	1	1
	Thailand		2	1		
<b>EAST ASIA</b>	China				5	1
<b>INDIAN OCEAN</b>	South China Sea	4				
	Vietnam	6	2	19	6	1
<b>INDIAN OCEAN</b>	Bangladesh	10	15	11	3	7
<b>SUB CONTINENT</b>	India	7	10	7	14	2
<b>AMERICAS</b>	Brazil		1			
	Colombia	6	1	4	3	3
	Ecuador	3				2
	Guyana	1			1	1
	Haiti			1	2	1
	Peru	4			7	2
	Venezuela			1	3	11
<b>AFRICA</b>	Angola		1		1	1
	Cameroon		1			
	Democratic Rep. of Congo		1	2	2	
	Egypt	7				
	Gabon	2	1			
	Ghana		4	2	2	1
	Guinea	1		3	3	2
	Gulf of Aden*	4	4		1	2
	Ivory Coast	4	2	1	1	1
	Kenya			2	2	1
	Liberia		1	1		
	Mauritania	1				
	Morocco				1	
	Mozambique	1		1	1	2
	Nigeria	29	13	12	31	20
	Red Sea*	2	3			1
	Senegal					1
	Sierra Leone	1	1			4
	Somalia	4	3			4
	South Africa				1	
Tanzania	1	1				
The Congo	2	6	2	5	1	
Togo	7	2		1		
<b>REST OF WORLD</b>	Oman		2			1
	Papua New Guinea			1		
	Yemen				1	1
<b>Subtotal for nine months</b>		<b>188</b>	<b>178</b>	<b>190</b>	<b>141</b>	<b>121</b>
<b>Total at year end</b>		<b>264</b>	<b>245</b>	<b>246</b>	<b>191</b>	

Los espacios señalados en amarillo corresponden a los ataques llevados a cabo por los piratas somalíes

Fuente: (ICC International Maritime Bureau, 2017: 5).

Anexo VI: Ataques piratas logrados e intentados. Diciembre 2016-2020

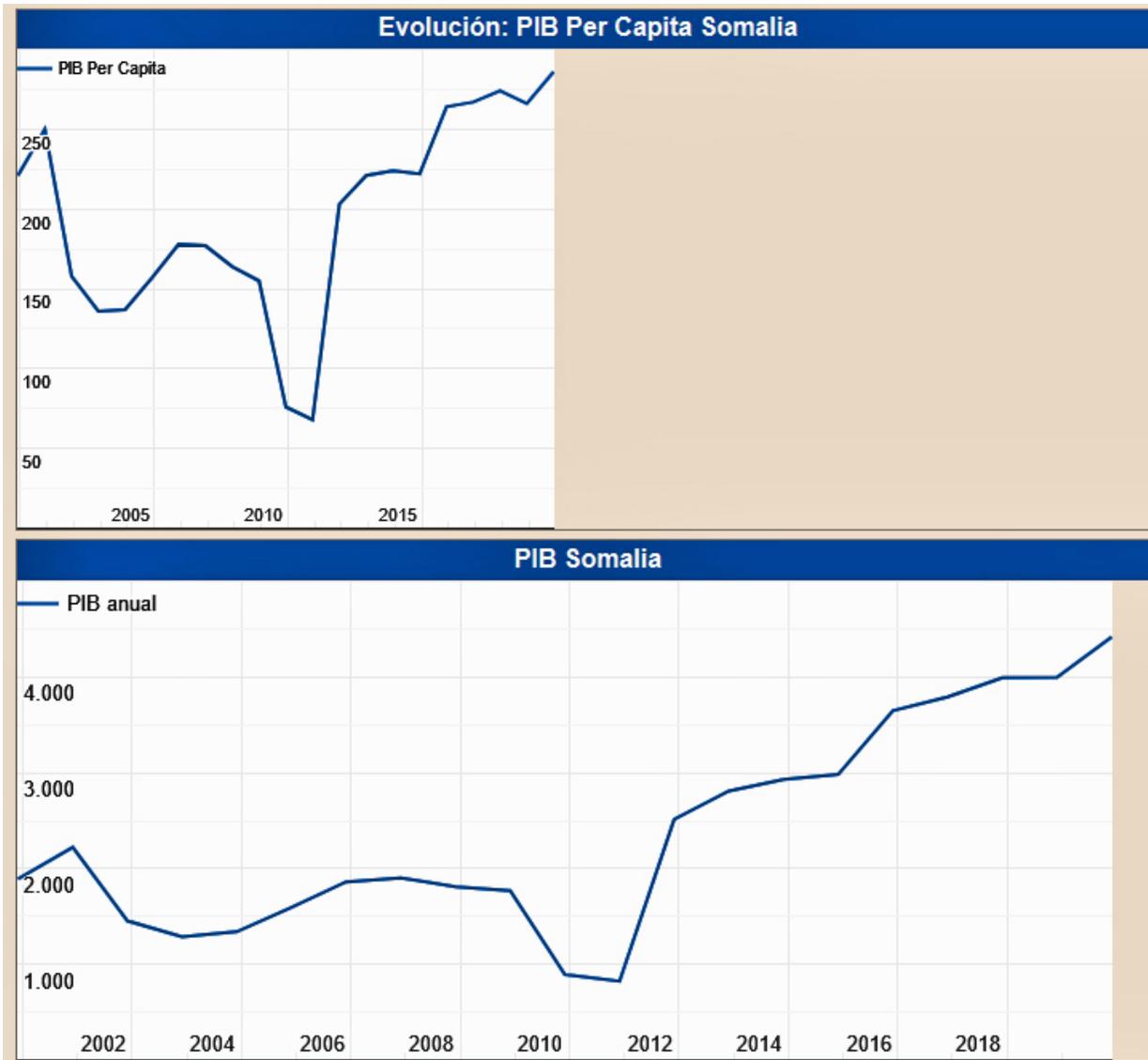
**TABLE 1: Locations of ACTUAL and ATTEMPTED attacks, January – December: 2016 – 2020**

	Location	2016	2017	2018	2019	2020
<b>S E ASIA</b>	Indonesia	49	43	36	25	26
	Malaysia	7	7	11	11	4
	Philippines	10	22	10	5	8
	Singapore Straits	2	4	3	12	23
	Thailand					1
<b>EAST ASIA</b>	China	7	2	3	3	
	Vietnam	9	2	4	2	4
<b>INDIAN SUB CONTINENT</b>	Bangladesh	3	11	12		4
	India	14	4	6	4	6
<b>SOUTH AMERICA</b>	Brazil			4	2	7
	Colombia	4	6	1	3	1
	Dominican Republic				1	
	Ecuador		2	4	3	5
	Guyana	2	1	2		
	Haiti	4	1	3	2	5
	Mexico	1			1	4
	Panama				1	
	Peru	11	2	4	10	8
	Venezuela	5	12	11	6	
	<b>AFRICA</b>	Algeria				1
Angola		2	1			6
Benin		1		5	3	11
Cameroon				7	6	
Dem. Republic of Congo		2		1	1	
Dem. Rep. of Sao Tome & Principe			1		1	
Equatorial Guinea					2	3
Gabon					1	2
Ghana		3	1	10	3	9
Guinea		3	2	3	2	5
Gulf of Aden*		1	3	1		
Ivory Coast		1	1	1	1	3
Kenya		2	1		1	
Liberia					2	2
Morocco		1			2	
Mozambique		1	2	2	3	4
Nigeria		36	33	48	35	35
Red Sea*			1			
Sao Tome and Principe						2
Senegal			1			
Sierra Leone		4		1		
Somalia*	1	5	2			
South Africa	1					
The Congo	6	1	6	3	3	
Togo	1		1	3	3	
<b>REST OF WORLD</b>	Iraq					1
	Oman		1			
	Yemen	1	3			
<b>Total at year end</b>		<b>191</b>	<b>180</b>	<b>201</b>	<b>162</b>	<b>195</b>

Los espacios señalados en amarillo corresponden a los ataques llevados a cabo por los piratas somalíes

Fuente: (ICC International Maritime Bureau, 2021: 6).

Anexo VII: PIB de Somalia

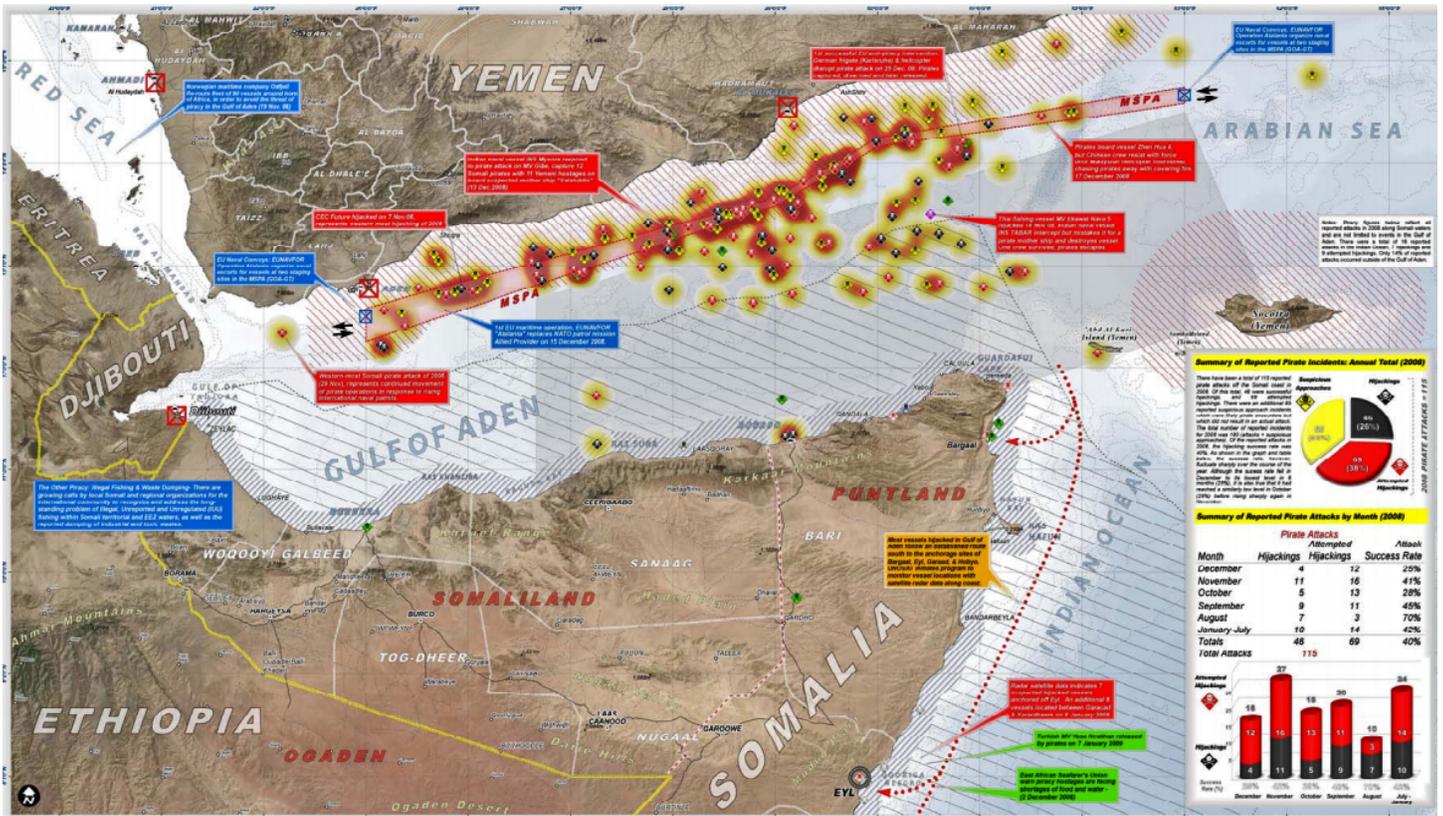


*Anexo VIII: Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas referentes a la Piratería somalí*

Resoluciones del CSNU	Fecha	Intención
Resolución 1816	2 de junio de 2008	Autoriza las operaciones navales de fuerzas navales foráneas en el territorio marítimo somalí por un período de 6 meses, basado en el consentimiento previo del Gobierno Federal de Transición
Resolución 1838	7 de octubre de 2008	Realiza un llamado a los Estados miembros a utilizar sus activos navales y aéreos para combatir la piratería con origen en Somalia
Resolución 1846	2 de diciembre de 2008	Autoriza operaciones navales en las aguas territoriales somalíes por un período de 12 meses por fuerzas navales foráneas con el previo consentimiento del Gobierno Federal de Transición
Resolución 1851	16 de diciembre de 2008	Autoriza operaciones terrestres contra los piratas operando desde territorio somalí. Hace un llamado a los países a facilitar los acuerdos sobre embarques.
Resolución 1897	30 de noviembre de 2009	Hace un llamado a los Estados miembros a extender el apoyo en aras de crear la capacidad del Gobierno Federal de Transición y las autoridades regionales para combatir la piratería.
Resolución 1918	27 de abril de 2010	Hace un llamado a los Estados miembros y a los Estados regionales a criminalizar la piratería e insta a implementar el Código de Conducta de Djibouti.
Resolución 1950	23 de noviembre de 2010	Renueva la atención y el énfasis en la construcción de la capacidad en Somalia y la importancia de un acercamiento integral para acabar con la piratería somalí. Insta a los Estados miembros a implementar estrictamente los embargos de armas. Hace un llamado a los Estados miembros a renovar los esfuerzos navales y aéreos contra la piratería. Destaca el rol coordinador del Grupo de Contacto sobre Piratería frente a las costas de Somalia (CGPCS). Menciona la importancia de erradicar los procedimientos financieros y los organizadores y financistas de los actos de piratería.
Resolución 1976	11 de abril de 2011	Señala asuntos concernientes a la creación de capacidad en Somalia en término del CJS y solicita al SG realizar un reporte sobre los problemas de pesca y el vertimiento de desechos de forma ilegal, sin regulaciones y sin reportes en las aguas somalíes. Identifica al UNPOS como el punto focal de las Naciones Unidas para los esfuerzos contra la piratería
Resolución 2015	24 de octubre de 2011	Enfatiza el fortalecimiento y establecimiento de legislaciones antipiratas y artículos que criminalizan la piratería en Somalia y en la región en general
Resolución 2020	22 de noviembre de 2011	Enfatiza la importancia de extender la inclusión de artículos que criminalizan la piratería en las legislaciones y códigos legales de los países de la región

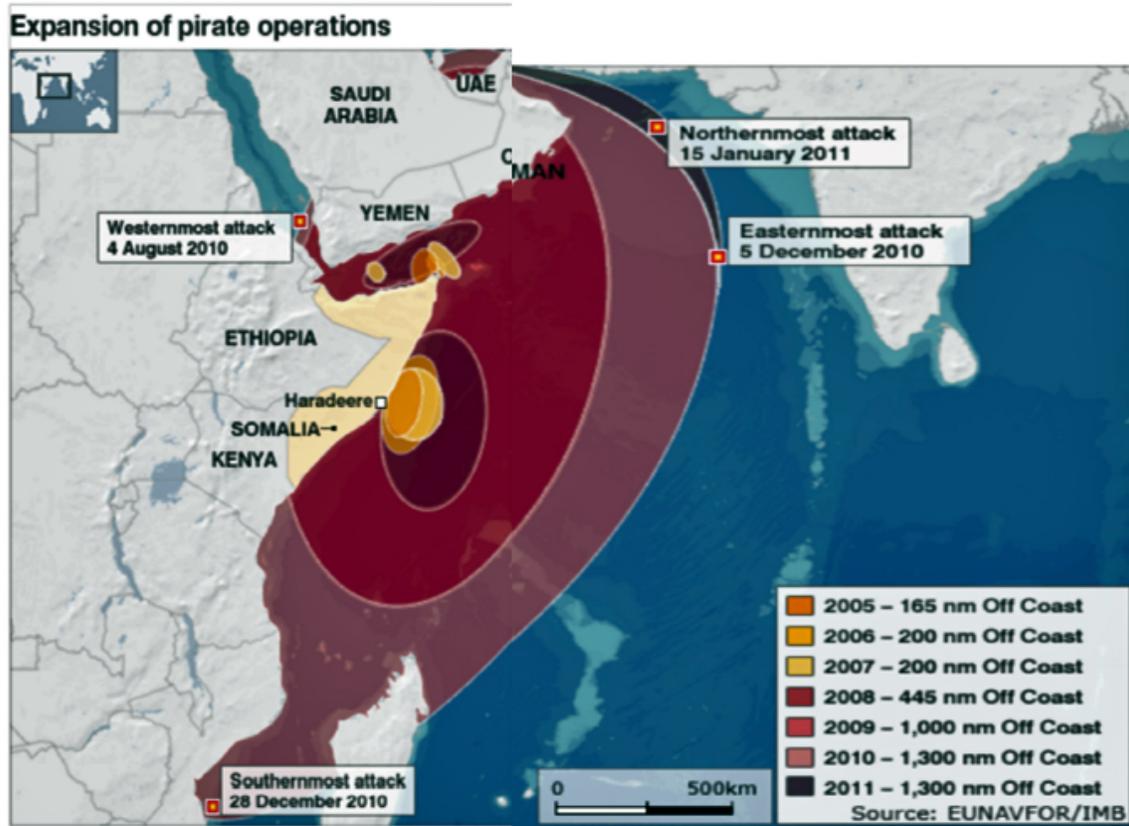
Fuente: Elaborado por la autora a partir de informes de las Naciones Unidas disponibles en el sitio web UNDOCS

Anexo IX: Ataques piratas en las inmediaciones del "corredor de seguridad"



Fuente: (Bacas, et al.,2009:11)

Anexo X: Expansión de las operaciones piratas.



Fuente: (Fantaye, 2014:14-15).